



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas de la Categoría de Médico de Urgencia de Atención Primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado por resolución de 15 de diciembre de 2022 (BOPA de 27 de diciembre de 2022).

De conformidad con lo previsto en la base duodécima. 2 de la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias 15 de diciembre de 2022, por la que se convoca concurso de méritos para el acceso a 44 plazas (42 corresponden al turno de acceso libre-cupo general y 2 al turno de acceso libre-discapacidad) de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Urgencia de Atención Primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias, al amparo de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre (BOPA 27/12/2022). Una vez concluido el proceso de elección de plazas, el plazo de presentación de documentación y su verificación, 30 aspirantes cumplen los requisitos para ser nombrados personal estatutario fijo.

Para garantizar una mejor organización asistencial y asegurar la adecuada prestación sanitaria durante un período de elevada incidencia de patologías estacionales, coincidente con la programación funcional de la cobertura del período navideño, resulta necesario posponer el inicio de la toma de posesión del presente proceso selectivo. Esta medida tiene como objetivo minimizar el impacto que las tomas de posesión puedan generar en la prestación del servicio sanitario, dadas las implicaciones derivadas del número de plazas adjudicadas y los cambios de destino asociados, que pueden tener sobre esta.

Esta Dirección Gerencia, conforme a las competencias atribuidas por el artículo 128.3.c) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud,

RESUELVE

Primero.—Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Médico de Urgencia de Atención Primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias, a los 30 aspirantes que han superado el proceso de estabilización convocado por la Resolución de 15 de diciembre de 2022 de esta Dirección Gerencia, indicando el destino adjudicado a cada uno de ellos en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Los/as adjudicatarios/as nombrados/as, de conformidad con lo establecido en la Base Duodécima de la Convocatoria y en el artículo 6 del Decreto 50/2019, de 21 de junio, por el que se regulan los plazos posesorios en los procedimientos de movilidad voluntaria, de selección de personal y de libre designación para la provisión de puestos directivos en el SESPA, deberán tomar posesión en la Gerencia del Área Sanitaria de la plaza adjudicada, en el plazo de un mes, a contar desde el día 13 de enero 2025.

La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de los derechos derivados de su participación en el concurso, quedando sin efecto su nombramiento.

Tercero.—No podrán tomar posesión de la plaza adjudicada aquellos aspirantes que posean un nombramiento estatutario fijo de la misma categoría y/o especialidad en el Sistema Nacional de Salud, en concordancia con la base quinta 1.1 e) de la convocatoria, que como requisito no permite la participación en la misma.

Asimismo, de acuerdo con la base decimocuarta de la convocatoria, la toma de posesión de plaza en propiedad en esta categoría, impide tomar posesión en cualquier plaza de otra categoría que derive de procesos de estabilización previstos por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Cuarto.—En aplicación de lo establecido en el artículo 66.1.a) de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, los nombrados en virtud de la presente Resolución que ya ostentaran plaza en propiedad en alguna otra categoría de personal estatutario, podrán optar, en el momento de tomar posesión de la nueva plaza, por pasar a la situación de excedencia por prestar servicios en el sector público en una de ellas. A falta de opción expresa, se entenderá que se solicita la excedencia en la categoría de origen.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Salud, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que tenga lugar su publicación, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en el art. 27.2 de la Ley 2/1995 de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 23 de diciembre de 2024.—El Director Gerente.—Cód. 2024-11396.

ANEXO
NOMBRAMIENTO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
CATEGORÍA: MÉDICO DE URGENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA
ADJUDICATARIOS/AS

RELACION DE ASPIRANTES				DESTINO ADJUDICADO
NIF	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	AREA
###2385##	MUÑOZ	ZATO	LUIS MIGUEL	III
###3795##	FERNÁNDEZ	SUÁREZ	ELENA	IV
###9922##	VARELA	GONZÁLEZ	AGUSTINA	IV
###9732##	FUENTES	ÁLVAREZ	MARÍA DOLORES	SAMU
###2129##	VIRIBAY	LORITE	FERNANDO MANUEL	SAMU
###7552##	MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	EUGENIO	SAMU
###8015##	RODIL	DÍAZ	JUAN ANTONIO	SAMU
###2896##	VINAGRERO	ÁVILA	MARÍA SOFÍA	SAMU
###2391##	VEGA	FERNÁNDEZ	JOSÉ LUIS	SAMU
###5295##	BERNARDO	ALBA	PABLO	SAMU
###2051##	VÁZQUEZ	SUÁREZ	MARÍA	SAMU
###7538##	ARANGO	SELGAS	AMALIA MARÍA	SAMU
###4395##	FERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ	ELENA	SAMU
###3295##	GUINEA	RIVERA	ROCÍO	SAMU
###3171##	SUÁREZ	NORIEGA	RAQUEL	SAMU
###8823##	FERNÁNDEZ	GONZALO	DAVID	SAMU
###9928##	FERNÁNDEZ	RUIZ	PEDRO MANUEL	SAMU
###9761##	ILLESCAS	DOMÍNGUEZ	ANA	SAMU
###6185##	ALBERDI	MARÍN	LUCÍA	SAMU
###0046##	GARCÍA	GARRIDO	ANA BELÉN	V
###7566##	FERNÁNDEZ	ALONSO	IRENE	V
###7021##	INCIO	GARCÍA	ROBERTO	V
###0661##	SÁNCHEZ	BORGE	PAULA	V
###0503##	LANDA	RIERA	SILVIA	V
###4844##	SUÁREZ	PELÁEZ	JOSÉ	V
###1472##	LÁZARO	ARIENZA	JOSUÉ	VII
###9758##	FUEYO	GUTIÉRREZ	ALEJANDRA MARÍA	VIII
###9893##	DE LOS BUEIS	LONGO	CAROLINA	VIII
###3138##	ANTOLÍN	QUIRÓS	NATALIA	VIII
###2777##	GONZÁLEZ	GARCÍA	MARIA JESÚS	VIII